

I.E.P. "HERMANOS BLANCO"

PRESENTACIÓN

Señores Padres de Familia, tutores legales o apoderados:

Reciban un afectuoso saludo de la comunidad educativa "Hermanos Blanco" quien, desde ya, le reitera su agradecimiento por la confianza depositada en nuestra institución al encargar el valioso tesoro de la educación de sus hijas en nuestras manos.

Con 150 años al servicio de la educación y bajo el lema: TRABAJO Y CARIDAD, la I.E.P. "Hermanos Blanco" se compromete a seguir brindando este servicio educativo con los requerimientos que la sociedad actual exige, formando estudiantes competentes, capaces de solucionar los problemas y retos que pueden encontrarse en lo largo de su vida, sin descuidar los lineamientos que exigen la ética y la moral. Así mismo, de conformidad con el Código de Protección y Defensa del Consumidor, así como con las disposiciones del sector educación, presentamos las Condiciones del servicio educativo para el año lectivo 2025 entre otros; a fin de que los postulantes y usuarios estén plenamente informados de manera anticipada al proceso de matrícula.

La Institución Educativa Privada "Hermanos Blanco", fue autorizada para su apertura y funcionamiento en el servicio de Educación Básica Regular.

Finalmente, agradezco a ustedes por la confianza depositada en nuestra institución con la certeza que esta no será defraudada.

INFORMACIÓN GENERAL

La I.E.P. "Hermanos Blanco" depende de la Gerencia General de la Sociedad de Beneficiencia de Trujillo que brinda servicios educativos en Educación Básica Regular en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria ubicada en el Jr. Diego de Almagro N° 683 y en la calle Sibelius N° 1051 de la Urb. San Fernando, ambas en el distrito y provincia de Trujillo. Celebra su aniversario institucional el 19 de junio de cada año.



I.E.P. "HERMANOS BLANCO"

RUMBO A LA EXCELENCIA

BOLETIN INFORMATIVO 2025



1.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN:

La misión de la I.E.P. "Hermanos Blanco" es formar integralmente a niñas y adolescentes, desarrollando habilidades y destrezas, preparándolas para convertirse en personas cristianas, conscientes, responsables, creativas y líderes con espíritu de investigación y capaces de integrarse a la sociedad y de solucionar los problemas esenciales de su entorno en un marco de solidaridad, respeto y honestidad consigo misma y con los demás.

VISIÓN:

Nos vemos como una entidad educativa líder a nivel regional, reconocida por la eficiencia y calidad de los servicios que ofrece. Seguiremos siendo la Institución Educativa Católica que forma en valores y extiende su labor al aspecto productivo y social, teniendo en cuenta las necesidades del entorno, con una estructura organizativa que lidere las exigencias de la época en los aspectos científicos, humanísticos y tecnológicos.

VALORES:

- **Amor:** Es el gran valor del ser humano, sentimiento que despierta significativas emociones a fin de forjar un mundo mejor.
- **Trabajo :** Camino que nos conduce a lo largo de las metas propuestas, con el firme propósito de contribuir a la realización personal e integradas a la sociedad como personas competentes.
- **Caridad:** Cualidad que nos inclina a proteger y ayudar a nuestros semejantes. Debe ser voluntaria, solidaria y oportuna. Contamos con el ejemplo de nuestros benefactores quienes con su espíritu caritativo aportaron la verdadera riqueza de un gran corazón que manifiesta a través de las magnánimas acciones realizadas en bien del prójimo.
- **Estudio:** El estudio es crucial para crecer de manera profesional y personal, con las enseñanzas aprendidas se pueden desarrollar nuevas habilidades, tomar buenas decisiones, vencer tus miedos y sobre todo te ayuda a ser mejor.

INFORMES:

Horario de atención: 7:10 a.m. a 02:30 p.m. (Lunes a Viernes)

**"Formando integralmente
a niñas y jóvenes"**

PRINCIPIOS EDUCATIVOS

- **La ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- **La equidad**, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- **La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- **La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
- **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- **La creatividad y la innovación**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

2.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica de la I.E.P. Hermanos Blanco tiene como eje central el desarrollo de las competencias, capacidades y habilidades del estudiante, orientándolo hacia una educación integral, que involucra la adquisición de nuevos conocimientos, mediante el desarrollo de la capacidad crítica, transformadora, científica - ambiental y tecnológica, logrando así un éxito académico; además busca cubrir aspectos necesarios que le dan a las estudiantes la capacidad de poder desenvolverse en la vida diaria, dentro de un contexto de valores y actitudes, teniendo como base un sentido de espiritualidad, amor a Dios y a su prójimo.

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Trabajamos con una metodología activa, de interacción constante con el estudiante. El desarrollo del Plan de Estudios, es siguiendo las orientaciones metodológicas establecidas en el Currículo Nacional, así mismo, se implementan acciones que permiten a nuestros estudiantes desarrollarse en diversos espacios académicos tales como concursos académicos, socio culturales, visitas de estudio y/o otras actividades que permitan a la estudiante desarrollar sus capacidades activamente.

A partir de la política pedagógica de nuestro país, expresada en el Reglamento de la Ley General de Educación, **la evaluación es un proceso permanente de comunicación y reflexión sobre los resultados de los aprendizajes de los estudiantes.** Este proceso se considera formativo, integral y continuo, y busca identificar los avances, dificultades y logros de los estudiantes con el fin de brindarles el apoyo pedagógico que necesiten para mejorar. Asimismo, en base al Reglamento **el objeto de evaluación son las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica**, que se evalúan mediante criterios, niveles de logro, así como técnicas e instrumentos que recogen información para tomar decisiones que retroalimenten a la estudiante y a los propios procesos pedagógicos.

Así, la evaluación cumple un papel no solo para certificar qué sabe la estudiante, sino también para impulsar la mejora de los resultados educativos y de la práctica docente. **Desarrollamos una evaluación con enfoque formativo**, con la aplicación de diferentes instrumentos que permiten recoger información del avance en los procesos de aprendizaje de nuestras estudiantes.

Desde este enfoque, la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje. **Una evaluación formativa enfocada en competencias básicas, en diversos tramos del proceso:**

- Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos y que les permitan poner en juego, integrar y combinar diversas capacidades.
- Identificar el nivel educativo en el que se encuentran los estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos.
- Crear oportunidades continuas para que la estudiante demuestre hasta dónde es capaz de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia, antes que verificar la adquisición aislada de contenidos o habilidades o distinguir entre los que aprueban y no aprueban.

La evaluación está en función a las competencias establecidas en las diferentes áreas curriculares, teniendo en cuenta los estándares, desempeños, capacidades en cada uno de los grados tanto del nivel inicial, primario y secundaria.

MATRIZ DE COMPETENCIAS

NIVEL INICIAL

ÁREA	COMPETENCIAS
PERSONAL SOCIAL	<ul style="list-style-type: none">☒ Construye su identidad☒ Convive y participa democráticamente
PSICOMOTRIZ	<ul style="list-style-type: none">☒ Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">☒ Comprende y produce textos orales☒ Se inicia en la lectura en su lengua materna.☒ Se inicia en la escritura en su lengua materna.☒ Crea proyectos desde los lenguajes del arte.
MATEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none">☒ Construye la noción de cantidad.☒ Establece relaciones espaciales.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">☒ Explora su entorno para conocerlo.

NIVEL PRIMARIA

ÁREA	COMPETENCIAS
MATEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none">☒ Resuelve problemas de cantidad.☒ Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.☒ Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.☒ Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">☒ Se comunica oralmente en lengua materna.☒ Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.☒ Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">☒ Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.☒ Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, tierra y universo.☒ Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
PERSONAL SOCIAL	<ul style="list-style-type: none">☒ Construye su identidad.☒ Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.☒ Construye interpretaciones históricas.☒ Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.☒ Gestiona responsablemente los recursos económicos.

NIVEL PRIMARIA

AREA	COMPETENCIAS
INGLES	<ul style="list-style-type: none">Se comunica oralmente en Inglés como lengua extranjera.Lee diversos tipos de textos escritos en Inglés como lengua extranjera.Escribe diversos tipos de textos en Inglés como lengua extranjera.
RELIGIÓN	<ul style="list-style-type: none">Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none">Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.Asume una vida saludable.Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
ARTE Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none">Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	<ul style="list-style-type: none">Se desenvuelve en entornos virtuales generadas por las TIC.Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

NIVEL SECUNDARIA

AREA	COMPETENCIAS
MATEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none">Resuelve problemas de cantidad.Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">Se comunica oralmente en su lengua materna.Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none">Construye interpretaciones históricas.Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.Gestiona responsablemente los recursos económicos.

NIVEL SECUNDARIA

AREA	COMPETENCIAS
INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	<ul style="list-style-type: none">Se comunica oralmente en inglés como segunda lengua.Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera.Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	<ul style="list-style-type: none">Construye su identidad.Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none">Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.Asume una vida saludable.Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	<ul style="list-style-type: none">Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.
EDUCACIÓN RELIGIOSA	<ul style="list-style-type: none">Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
ARTE Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none">Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico - culturales.Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	<ul style="list-style-type: none">Se desenvuelve en entornos virtuales generadas por las TIC.Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

PLAN DE ESTUDIOS

NIVEL INICIAL

3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN
MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA
PERSONAL SOCIAL	PERSONAL SOCIAL	PERSONAL SOCIAL
PSICOMOTRICIDAD	PSICOMOTRICIDAD	PSICOMOTRICIDAD
TUTORÍA	TUTORÍA	TUTORÍA
COMPUTACIÓN	COMPUTACIÓN	COMPUTACIÓN
INGLÉS	INGLÉS	INGLÉS

NIVEL PRIMARIA

1° y 2° GRADO	ÁREAS	SUBAREAS
	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA
		RAZ, MATEMATICO
	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN
		PLAN LECTOR
		RAZ. VERBAL
	EDUCACIÓN FÍSICA	
	ARTE Y CULTURA	
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
	PERSONAL SOCIAL	
EDUCACIÓN RELIGIOSA		
TUTORÍA		
COMPUTACIÓN		
INGLÉS		

**3°, 4°, 5° Y
6° GRADO**

ÁREAS	SUBAREAS
MATEMÁTICA	ÁLGEBRA
	ARITMÉTICA
	GEOMETRÍA
	RAZ, MATEMATICO
COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN
	PLAN LECTOR
	RAZ. VERBAL
EDUCACIÓN FÍSICA	
ARTE Y CULTURA	
CIENCIA Y TECNOLOGIA	
PERSONAL SOCIAL	
EDUCACIÓN RELIGIOSA	
TUTORÍA	
COMPUTACIÓN	
INGLÉS	



INFORMES:

Horario de atención: 7:30 a.m. a 02:00 p.m. (Lunes a Viernes)

**“Formando integralmente
a niñas y jóvenes”**

NIVEL SECUNDARIA

**1°, 2°, 3°,
4° Y 5° AÑO**

ÁREAS	SUBAREAS
MATEMÁTICA	ÁLGEBRA
	ARITMÉTICA
	GEOMETRÍA
	TRIGONOMETRÍA
	RAZ. MATEMATICO
COMUNICACIÓN	LENGUAJE
	LITERATURA
	PLAN LECTOR
	RAZ. VERBAL
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BIOLOGÍA
	QUÍMICA
	FÍSICA
CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA
	GEOGRAFÍA
	ECONOMÍA
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CÍVICA	CÍVICA
	PSICOLOGÍA
	FILOSOFIA
ARTE Y CULTURA	
EDUCACIÓN RELIGIOSA	
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (COMPUTACIÓN)	
INGLÉS	
EDUCACIÓN FÍSICA	

CALENDARIZACIÓN ESCOLAR

BIMESTRE	INICIO	TÉRMINO	SEMANAS
I	3 DE MARZO	9 DE MAYO	10
VACACIONES	12 DE MAYO	16 DE MAYO	1
II	19 DE MAYO	25 DE JULIO	10
VACACIONES	28 DE JULIO	8 DE AGOSTO	2
III	11 DE AGOSTO	10 DE OCTUBRE	9
VACACIONES	13 DE OCTUBRE	17 DE OCTUBRE	1
IV	20 DE OCTUBRE	19 DE DICIEMBRE	9

RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA

El programa de recuperación pedagógica y afianzamiento que brindará el colegio considera lo siguiente: Todos los estudiantes que no logren completar los aprendizajes correspondientes al año escolar podrán participar del Programa de recuperación del **06 de enero al 14 de febrero 2025**.

TALLERES EDUCATIVOS EXTRACURRICULARES GRATUITOS

Los talleres curriculares y extracurriculares, son un complemento para la formación integral del estudiante, ya que busca desarrollar habilidades específicas acorde a su interés. Nuestra institución impartirá los siguientes talleres extracurriculares acorde a nuestro compromiso con brindar una educación de alta calidad formando integralmente a nuestros estudiantes.

A. Taller de MATEMÁTICA: El taller de matemática es impartido con la finalidad de nivelar académicamente a los estudiantes que no han alcanzado el nivel de logro esperado para el grado que cursan en el año escolar.

B. Taller de DANZA: El baile parece ser una forma de expresión natural, intrínseca en el ser humano. Además de expresar, mediante la danza se puede comunicar, ejercitar e incluso mejorar la capacidad de socialización de las personas. La danza también nos ayuda a transformar sentimientos, ideas y estados de ánimo. Una estudiante Belenista desarrollará capacidades que le permitan desenvolverse en un ámbito de disciplina y trabajo en equipo, asimismo a través de esto se buscará una valoración de nuestra identidad cultural.

TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

La Institución Educativa Privada “Hermanos Blanco” tiene la certeza de que la tutoría es parte primordial en el desarrollo emocional y académico de nuestros estudiantes; razón por la cual nuestra institución tiene el área de psicología, y el equipo de TOE y Convivencia Escolar para fortalecer una convivencia escolar saludable para todos los agentes educativos involucrados en la educación de los estudiantes.

En ese sentido la tutoría y orientación educativa contribuirá a fortalecer las capacidades de las y los docentes tutores para que puedan brindar una orientación adecuada a las y los estudiantes y a las familias de los mismos.

El área del TOE realiza las siguientes actividades:

1. Atendemos a la población estudiantil, con acciones de prevención e intervención durante el proceso educativo.
2. Se realizará el acompañamiento socioemocional a todos los estudiantes frente a las necesidades propias en cada etapa del proceso.
3. Las faltas de disciplina se tratarán en dinámica formativa entre los estudiantes y docente involucrado o Responsable de TOE, si fuera necesario.
4. Realizaremos el monitoreo a toda labor realizada por los padres de familia, dando seguimiento de los casos presentados, trabajamos brindando apoyo a dicha función, lo cual lo evidenciamos con las reuniones constantes, citas, charlas y talleres de prevención.
5. Generamos recursos para una adecuada y sana convivencia entre los estudiantes, docentes creando un clima armonioso durante el desarrollo del proceso estudiantil.

NORMAS DE CONVIVENCIA

Las normas de convivencia de la I.E.P. “Hermanos Blanco” es el instrumento que contribuye a delinear el conjunto de relaciones interpersonales que dan forma a una comunidad educativa, en una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por todos, estableciendo pautas de comportamiento basándose en la defensa de los derechos humanos, respetando las diferencias de cada persona, rechazando toda forma de violencia y discriminación que garantice un entorno protector y seguro donde el desarrollo de los estudiantes esté libre de todo tipo de violencia que atente contra su integridad física, psicológica, sexual o afecte sus capacidades para el logro de sus aprendizajes. Orientados a la formación ética, a la autorregulación y el bienestar común.

El Comité de Tutoría, Convivencia y Disciplina Escolar es designado por la Dirección y está integrada por: la sub directora, un(a) docente representante tanto del nivel primario como del nivel secundario y psicóloga.

Es el órgano responsable de la gestión de la convivencia escolar, lidera el proceso de elaboración, actualización, difusión y validación de las normas de convivencia, con el propósito de garantizar el respeto de los derechos humanos, Constitución Nacional, Ley General de Educación, Código de los niños y Adolescentes y demás normativas relacionadas con la materia.

HORARIO, ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Las clases se realizan dentro del siguiente horario:

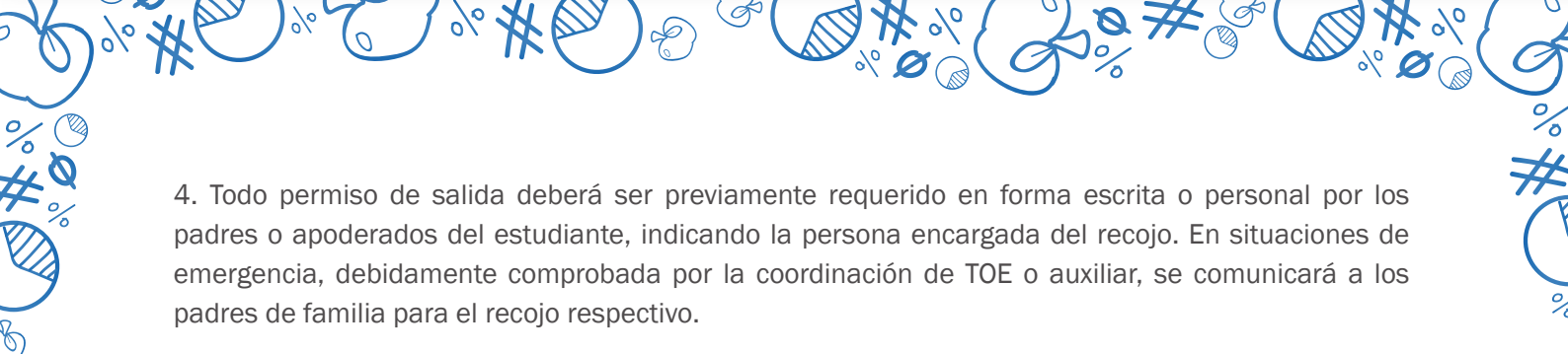
NIVEL	HORA DE ENTRADA	INICIO DE CLASES	HORA DE CLASES
INICIAL	07:50 a.m	08:00 a.m	12:30 p.m.
PRIMARIA	07:00 a.m	07:15 a.m	1:45 p.m.
SECUNDARIA	07:00 a.m	07:15 a.m	1:45 p.m.

1. Se considera TARDANZA la llegada después de la hora de inicio de entrada.
2. En caso los estudiantes lleguen tarde al inicio de la jornada escolar, deberán seguir el siguiente procedimiento:
 - a. De 1 a 3 tardanzas consecutivas: citación a los padres para abordar el tema de las tardanzas.
 - b. 3ra tardanza consecutiva: entrevista con los padres de familia y firma de carta de compromiso

El control de las tardanzas se realizará diariamente. Toda tardanza justificada o no, será registrada en su récord personal para la aplicación del procedimiento que regula este aspecto.

Las tardanzas dentro de la jornada escolar (cambios de hora, desplazamientos a otros ambientes, etc.) se manejarán como conducta inadecuada afectando el rubro de responsabilidad.

3. Toda inasistencia deberá ser justificada en forma personal en coordinación de TOE en un plazo máximo de 72 horas, en el horario establecido y en forma escrita si pasan los 3 días de inasistencia.



4. Todo permiso de salida deberá ser previamente requerido en forma escrita o personal por los padres o apoderados del estudiante, indicando la persona encargada del recojo. En situaciones de emergencia, debidamente comprobada por la coordinación de TOE o auxiliar, se comunicará a los padres de familia para el recojo respectivo.

5. Cada aula tendrá su horario específico de acuerdo a las áreas contempladas en el Plan de Estudios, considerando un descanso de 30 minutos.

6. El estudiante debe registrar su asistencia en la hora de entrada con el Auxiliar de Educación.

7. Cada docente registrará la asistencia en los cambios de hora.

PERÍODOS DE RECREO

- Antes de salir al recreo, los estudiantes deberán dejar sus útiles y carpetas en el orden debido.
- Las estudiantes utilizarán las zonas designadas para disfrutar de su tiempo de recreo, dejando limpios los espacios usados para tal fin.
- Luego de finalizado el periodo de descanso, los estudiantes volverán a su aula con celeridad y en orden. Los profesores podrán tolerar, razonablemente un lapso antes del inicio de su clase.

ASPECTO ACTITUDINAL

- Las estudiantes mostrarán una actitud adecuada en su trato y forma de hablar. De esta manera contribuye a la unidad, compañerismo y solidaridad en la institución, demostrando en su vida escolar interés e identificación lo cual se reflejará consecuentemente en otros ámbitos de su vida.
- Las estudiantes, se mostrarán sinceros y positivos en sus relaciones con los demás. Participarán de las actividades escolares con interés e identificación.

PRESENTACIÓN PERSONAL Y EL ORDEN

- Las estudiantes deberán presentarse de manera correcta, sin usar aditamentos (pulseras, aretes, maquillaje y/o cabello teñido)
- Portarán sus útiles debidamente forrados y los mantendrán con pulcritud.
- Presentarán sus trabajos y asignaciones en forma limpia y ordenada.
- Mantendrán su espacio de trabajo limpio, ordenado y en buen estado de conservación.

4.

SERVICIO EDUCATIVO**MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO**

Durante el año 2025, la modalidad del servicio educativo que brindaremos será **PRESENCIAL**.

HORARIO ESCOLAR

NIVEL	TURNO	ENTRADA	SALIDA
INICIAL	Mañana	08:00 a.m	12:30 p.m.
PRIMARIA	Mañana	07:00 a.m	1:00 p.m.
SECUNDARIA	Mañana	07:00 a.m	1:45 p.m.

DERECHO DE INSCRIPCIÓN 2025

CUOTA DE INGRESO (ALUMNO NUEVO)		MONTO
INICIAL	3 años, 4 años, 5 años	S/. 330.00
PRIMARIA	1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°	S/. 330.00
SECUNDARIA	1°, 2°, 3°, 4°, 5°	S/. 330.00

*CUOTA DE INGRESO: Concepto solo para estudiantes nuevos, cuyo pago es por única vez, según cronograma de admisión

INFORMES:

Horario de atención: 7:30 a.m. a 02:00 p.m. (Lunes a Viernes)

**“Formando integralmente
a niñas y jóvenes”**

COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO 2025

Derecho de Ingreso: Pago que se realiza cuando el estudiante ingresa por primera vez a la institución. El pago es por única vez.

Matrícula: Es el pago anual que cancela a inicios del año escolar y estará a cargo del padre y/o apoderado de la estudiante.

El pago de la matrícula no tiene descuentos y no puede ser fraccionado, debiéndose hacer efectivo durante el cronograma de matrículas establecidas por la institución, el que se detallará más adelante.

Pensiones: Es el pago mensual por los servicios educativos brindados. Son 10 cuotas (de marzo a diciembre) y su fecha de vencimiento es cada fin de mes (excepto la mensualidad de diciembre que vence el 16 de diciembre). Es responsabilidad del padre de familia y/o apoderado estar al día en el pago de las pensiones de enseñanza.

NIVEL	GRADO	CUOTA DE INGRESO	MATRÍCULA	PENSIÓN
INICIAL	3,4,5 años	S/. 330.00	S/. 399.00	S/. 399.00
PRIMARIA	1°,2°,3° 4°,5°,6°	S/. 330.00	S/. 377.00	S/. 377.00
SECUNDARIA	1°,2°,3° 4°,5°	S/. 330.00	S/. 421.00	S/. 421.00

PAGOS

CRONOGRAMA

Nro. CUOTA	PENSIÓN	VENCIMIENTO
1	Marzo	31 Marzo del 2025
2	Abril	30 Abril del 2025
3	Mayo	31 Mayo del 2025
4	Junio	30 Junio del 2025
5	Julio	31 Julio del 2025
6	Agosto	31 Agosto del 2025
7	Setiembre	30 Setiembre del 2025
8	Octubre	31 Octubre del 2025
9	Noviembre	30 Noviembre del 2025
10	Diciembre	16 Diciembre del 2025

METODOLOGÍA DE COBRANZA

Tesorería de la institución educativa: Puede realizarlo en efectivo o a través de tarjetas de débito y crédito (se cobra comisión)



Entidad	Nro Cuenta	C.C.I.
BANBIF	007000093196	038-610-107000093196-26
SCOTIANBANK	0000885380	009-324-000000885380-56
INTERBANK	6163001442225	003-616-003001442225-04

MECANISMOS DE COBRANZA

Se precisa en los compromisos asumidos por el padre de familia al momento de la matrícula (Contrato de Prestación de Servicios Educativos y Compromiso de Matrícula Año 2025).D.S. 005-2021-MINEDU, Art.53 inciso 53.2 dice: “La IE privada puede negarse a realizar el proceso de matrícula para la continuidad en el siguiente año lectivo o periodo promocional en caso los padres y/o madres de familia, personas a cargo de la tutela o representación legal del/de la estudiante (en caso sea menor de edad) o el/la propio/a estudiante (en caso sea mayor de edad y/o tenga capacidad de ejercicio) hubieran incumplido con las obligaciones de índole económica pactadas en el contrato o acuerdo suscrito,...”

Conciliación: si se cumplen 2 (DOS) meses de pensión impaga, el apoderado recibirá una citación para establecer compromisos de pago por el monto adeudado y dentro del mismo periodo escolar. La institución educativa se reserva el derecho de solicitar algún documento de cobranza que avale dicho compromiso.

Reporte en Central de Riesgo: si el apoderado no asiste a la cita o incumple con lo acordado, será reportado a la central de riesgo. El apoderado podrá ser liberado de la central de riesgo después de cancelar la deuda pendiente, más los intereses moratorios y costos de cobranza.

Acciones legales: si el apoderado continúa incumpliendo con el pago adeudado de las pensiones; la institución educativa se reserva el derecho a interponer las acciones legales correspondientes a efecto de lograr el cobro adeudado y actualizado, incluyendo los intereses moratorios y costos originados por este proceso.

El padre, madre, tutor legal o apoderado, que incurra en causal de impuntualidad en el pago de pensiones y/o, en los anteriores numerales, pierden el derecho a la ratificación de continuidad del servicio educativo (pérdida de vacante), para el siguiente año escolar.

A. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2025

NIVEL	INICIO	FIN
INICIAL	06 de Enero	24 de Enero
PRIMARIA	06 de Enero	24 de Enero
SECUNDARIA	06 de Enero	24 de Enero
EXTEMPORÁNEO	27 de Enero	31 de Enero

B. ADMISIÓN 2025

Antes de inscribir a su hija como postulante a una vacante en la I.E.P “Hermanos Blanco”, le informamos lo siguiente:

1. Tener la edad cumplida de acuerdo norma. (6 años cumplidos hasta el 31 de marzo para 1er grado)
2. Revisar los documentos institucionales como la Metodología y Reglamento Interno, Contrato de Prestación de Servicios Educativos, Acta de Compromiso 2025, Plan Curricular y Compromisos entre otros documentos entregados por correo y/o publicados en la plataforma virtual y la página web (www.iephb.edu.pe).
3. Efectuar el pago de la cuota de ingreso y matrícula en tesorería de la institución educativa.
4. Boucher de pago de Cuota de Ingreso y Matrícula, enviado el mismo día con asunto: CONFIRMO PAGO 2025-APELLIDOS
5. Contrato de Prestación de servicios Educativos 2025 llenada, firmada y legalizada ante notario.
6. Acta de compromiso de los padres o apoderados llenada y firmada
7. Presentar informe académico con las notas obtenidas en el proceso de recuperación o evaluación debidamente firmadas y selladas por la dirección de la institución de procedencia.

C. PARA MATRÍCULA: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los padres de familia deberán presentar la siguiente documentación.

Estudiantes Nuevos:

Estudiantes de primer grado de primaria a quinto grado de secundaria.

1. Constancia de Matricula SIAGIE y/o Ficha Única de Matricula SIAGIE emitida por la I.E de procedencia
2. Constancia de Conducta emitida por la I.E de procedencia
3. Constancia de no adeudo de la I.E. emitida por la I.E de procedencia
4. Certificados de estudio emitida por la I.E de procedencia
5. Libreta de información del último año de estudios concluidos y del año en curso hasta el bimestre estudiado (en caso de traslado o antes del término del año escolar)
6. Copia de DNI alumno (ambas caras legibles)

Padres:

1. Copia de DNI de los padres (ambas caras legibles y N.º de celular)
2. Recibo de agua o luz

D. REQUISITOS PARA LA RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA

1. Recibo por derecho de matrícula.
2. El padre de familia y/o apoderado firmará, durante la matrícula y/o ratificación, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para el periodo lectivo 2025, el cual deberá ser legalizado por el notario.
3. El padre de familia y/o apoderado firmará, durante la matrícula y/o ratificación, el ACTA DE COMPROMISO 2025.

E. PROGRAMA DE BECAS 2025

Los expedientes para solicitar el beneficio de Beca Integral, Beca o Media beca de estudios serán presentados de acuerdo al cronograma establecido por la institución, sin plazo de prórroga el cual será publicado la primera semana de enero del año lectivo en la página web y periódico mural de la I.E.P. Hermanos Blanco.

F. METAS Y VACANTES POR GRADO/SECCIÓN 2025

Teniendo en cuenta la importancia de integrar a los estudiantes generando y promoviendo un clima amigable de compañerismo, la institución educativa se reserva el derecho de realizar la distribución de los nuevos estudiantes en diferentes aulas de acuerdo al grado, con criterio pedagógico, no discriminatorio.

Además, se contempla dos vacantes para casos de inclusión, esta reserva será hasta por quince días calendario a partir del inicio de la matrícula, de acuerdo a lo que precisa la norma técnica.

Después de que se haya cumplido el plazo, la Institución podrá disponer de las dos vacantes para la matrícula de los estudiantes con NNEE, además de cumplir con los requisitos generales, el padre, la madre o tutor debe presentar el certificado de discapacidad otorgado por el médico certificador, registrado en cualquier establecimiento de salud y seguir lo estipulado en el Reglamento Interno de la Institución.

NIVEL	GRADO	META 2025	VACANTES DISPONIBLES	N° DE VACANTES PARA ESTUDIANTES CON NNEE
INICIAL	3 años	25	23	
	4 años	25	12	
	5 años	25	11	
PRIMARIA	1ro	25	23	2
	2do	25	23	2
	3ro	25	23	2
	4to	25	23	2
	5to	25	23	2
	6to	25	23	2
SECUNDARIA	1ro	25	23	2
	2do	30	23	2
	3ro	25	23	2
	4to	25	23	2
	5to	25	23	2
TOTAL		355	299	

5.

UNIFORME INSTITUCIONAL

El uniforme forma parte de la construcción de la identidad institucional, por lo tanto, el uso del mismo como sus colores corporativos no deberán ser alterados.

1. UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Buzo, según modelo.
- Polo según modelo.
- Lazo blanco.
- Medias blancas,
- Zapatillas de cuero o lona, completamente blancas.



2. UNIFORME DE DIARIO:

- Cabello recogido o cabello trenzado
- Camisa manga larga y corbata
- Lazo azul
- Falda (sobre la rodilla)
- Medias azul bajo la rodilla.
- Zapatos azules, tipo escolar.
- Chompa azul con la insignia bordada.
- Mochila o maleta color **NEGRO**



6.

ÚTILES ESCOLARES

La lista de los útiles escolares serán entregados al encargado de almacén de nuestra Institución educativa según el cronograma establecido.



INFORMES:

Teléfono: 044 - 537674

Celular: 952 610 800

**“Formando integralmente
a niñas y jóvenes”**